

SANTA FE, 10 de junio de 2021.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42714 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, informe en relación a las empresas del Parque Industrial de la Ciudad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) cantidad de empresas que se encuentran radicadas en el predio;
- b) cantidad de empresas notificadas para su indagatoria como responsables de contaminación ambiental;
- c) cuáles fueron los resultados de las investigaciones;
- d) si se realizaron análisis en el río para detectar desechos contaminantes en el mismo;
- e) si existen o existían empresas que emanan o emanaban una contaminación peligrosa para la salud de las personas;
- f) si hay continuidad de análisis e investigación en el establecimiento de nuevas empresas y en las ya existentes;
- g) en caso de una respuesta afirmativa, que sanciones se aplicaron; y,



h) si se tuvo en cuenta analizar el impacto potencial en el acueducto de Desvío Arijón, ubicado próximo a los desagües cloacales e industriales arrojados desde el Parque Industrial."

Salúdole muy atentamente.